



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 24 MAY 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de un año, presentado por el Director de PI Dr. Sergio Saba, para la finalización del PI CUDAP 035/2010 "El rol de la población rural en la ecología y estado de conservación de los mamíferos terrestres del área natural protegida Península Valdés: caracterización del manejo empírico y desarrollo de propuestas alternativas", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

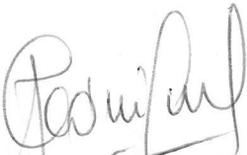
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga de un año, presentado por el Director de PI Dr. Sergio Saba, para la finalización del PI CUDAP 035/2010 "El rol de la población rural en la ecología y estado de conservación de los mamíferos terrestres del área natural protegida Península Valdés: caracterización del manejo empírico y desarrollo de propuestas alternativas".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 126 / 13

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.